

## ARTIGOS LIVRES / *FREE ARTICLES*

# Las tareas contemporáneas de las fuerzas armadas latinoamericanas y la necesaria revisión de la teoría de la consolidación democrática

*The missions of contemporary Latin American Armed Forces and the necessary revision of the theory about democratic consolidation*

Sébastien Dubé\*  
Viviana García Pinzón\*\*

---

**Resumo:** Embora até o final do século XX, intervenções militares e golpes de Estado tenham sido uma constante na política latino-americana, nas últimas décadas a região passou por um processo de consolidação democrática sem precedentes. Neste trabalho, analisamos as discrepâncias existentes entre o avanço histórico da democracia na América Latina e as condições que a literatura predominante algumas décadas atrás identificava como necessárias para alcançar esse quadro. A democracia como sistema político se consolidou na região sem que se tenham cumprido as condições consideradas necessárias a respeito das relações civil-militares. A ameaça autoritária não diminuiu por uma mudança drástica de comportamento dentro das Forças Armadas - o elemento-chave da teoria da consolidação democrática. Foi a redução drástica do poder e da influência da direita política e civil com tendências autoritárias que permitiu a estabilidade alcançada.

**Palavras-chave:** Consolidação democrática, Militares, Elites políticas

**Abstract:** Until the late twentieth century, military intervention and coups in Latin American politics had been constant. But over the last decades the region has undergone a process of unprecedented democratic consolidation. In this paper, we examine the discrepancies between the historic progress of democracy in Latin America and the conditions that prevailing literature identified as necessary to achieve

---

\* Ph. D en Ciencia Política de la Universidad de Montréal y profesor de la Universidad Diego Portales. E-mail: <sebastien.dube@mail.udp.cl>.

\*\* Magíster en Ciencia Política de la Universidad de Chile y miembro del Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa de la Universidad Nacional de Colombia. E-mail: <vegarcnap@unal.edu.co>.

it one or two decades ago. Democracy as a political system has been consolidated in the region without having fulfilled the conditions regarding civil-military relations. The authoritarian threat has not diminished by a drastic change of behavior within the armed forces - the key element of the theory of democratic consolidation-. It was the drastic reduction in power and influence of civil political right elites and the authoritarian tendencies what allows the consolidation achieved.

**Keywords:** Democratic consolidation, Armed Forces, Political elites

---

## Introducción

A fines de la década de los setenta, Howard Wiarda (1978) señalaba que los golpes militares eran tan constantes en América Latina, que podrían ser considerados una parte “normal” o “regular” del proceso político en la región. De alguna manera, el comentario del autor era formulado como una generalidad que suponía cierta fatalidad independientemente de los países, las épocas particulares o las características propias que cada régimen militar asumiera. Ahora, la democracia en la región nunca ha sido tan fuerte y consolidada como lo es actualmente. Eso, a pesar de las numerosas imperfecciones y desafíos abismales que siguen enfrentando la mayoría de los gobiernos del hemisferio. En el mundo académico, las discusiones pasadas acerca de los requisitos, condiciones y definiciones a dar a dichos regímenes – muy influyentes un par de décadas atrás – dejaron lugar a debates acerca de la calidad de los regímenes democráticos. Esa situación lleva a sugerir, como lo plantea Przeworski (2010), que ese cambio inimaginable años atrás significa un progreso considerable. En este artículo se plantea que los avances de la democracia en la región se hicieron a pesar de que no se hayan cumplido con varias condiciones consideradas necesarias por los teóricos de la consolidación democrática para alcanzar los resultados que hoy son observables.

En los años que siguieron a las transiciones democráticas en América Latina, una amplia literatura emergió y enfatizó la importancia de redefinir las instituciones militares, sus recursos y sus misiones. Se consideraba que dejar la institución castrense con algunas de sus prerrogativas y su autonomía tradicional debilitaría los procesos de consolidación de los nuevos regímenes democráticos. Veinte años más tarde, observamos que esta amplia redefinición no se ha materializado, pero tampoco ha impedido el dominio democrático en la región. Esa situación de “resultados sin causas” nos lleva a reconsiderar aspectos

claves de la teoría de la democratización. En este sentido, sostenemos que si la consolidación democrática fue condicionada por algunos cambios respecto a los militares, lo fue aún más por los cambios en la conducta de las elites políticas civiles.

El artículo se divide en tres partes: primero, revisamos las líneas dominantes de la literatura sobre la teoría de la consolidación democrática. Segundo, se evalúa si las condiciones planteadas por tal teoría se han cumplido en lo referido a las Fuerzas Armadas, tomando para ello el análisis de la institucionalidad, el presupuesto y los roles y misiones actuales. En tercer lugar, presentamos un balance sobre el lugar de los militares en los actuales sistemas políticos de la región.

### **Los límites de la teoría de la consolidación**

Hoy en día, en el hemisferio, solo el Gobierno de Cuba no califica como uno electo democráticamente. Para entender el pleno significado de esa realidad, cabe mencionar que a finales de los 1970, solo Colombia, Costa Rica y Venezuela podían pretender ser parte del club de los gobiernos democráticos del hemisferio. La magnitud del cambio experimentado nos lleva a concordar con Mainwaring y Pérez-Liñán cuando afirman que no solo la amplitud del proceso de transición democrática sorprendió sino que se destaca la escasez de las tentativas autoritarias en la región desde el inicio de la década de 1990 (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2005). Esos resultados llevan a la siguiente pregunta, ¿se alcanzó la consolidación de la democracia en América Latina y el Caribe porque se alcanzaron las condiciones que la literatura planteaba o la democracia se consolidó independiente de éstas?

Aunque es arriesgada la pretensión de reducir la teoría de la consolidación democrática a unos pocos principios, se puede plantear que buena parte de dicha teoría se basaba en un postulado simple: en América Latina, la democracia podría consolidarse al neutralizar a los actores no democráticos del sistema político. Ahora, planteamos primero que el concepto mismo de relaciones cívico-militares, que se sitúa al corazón de dicha teoría, suponía una dicotomía que implicaba la idea según la cual la mayor parte de las fuerzas no democráticas se encontraba dentro de las fuerzas armadas. Aunque la teoría no ocultaba que la naturaleza y características de los regímenes militares podían variar entre los países, y los procesos de transición también, de manera general se solía tratar a las condiciones de la consolidación democrática independientemente de esos elementos. Segundo, planteamos que la

misma teoría avanzaba que la consolidación solo podía alcanzarse vía la eliminación del poder y de la influencia de esos grupos no democráticos, dentro de la institución militar.

La prescripción que hacían los teóricos de la consolidación democrática se basa en una observación clave de la realidad política de la época. Al salir de las transiciones desde los regímenes militares, las fuerzas armadas logran mantener ciertos niveles de poder e influencia, aún donde las condiciones les son menos favorables. Entre otros, Agüero (1998) afirma que factores como los resultados económicos de las políticas de los regímenes *de facto*, la autoría y los niveles de represión y abusos tanto como el modo de transición hacia la democracia condicionan la capacidad de intervención y coacción de los militares. Ese conjunto de factores sirve para explicar porque aún donde los regímenes burocrático-autoritarios tuvieron los resultados políticos, humanos y económicos más horrorosos, las instituciones militares lograron mantener lo que Stepan (1988, 93) llama “prerrogativas”.<sup>1</sup> El ejemplo más llamativo de esa realidad puede ser el caso de Argentina donde ni siquiera la crisis económica, el repudio generalizado por el alto nivel de abusos, los errores políticos de la junta militar que negoció su salida con el partido derrotado en las elecciones del 1983, o la derrota en la Guerra de las Malvinas impidieron que las fuerzas armadas influyesen los procesos políticos durante las administraciones de los presidentes Raúl Alfonsín (1983-1989) y Carlos Menem (1989-1999). A esos elementos que contribuyeron al debilitamiento de la institución militar en este país, se suman varios cambios que tenían por objetivo revisar el papel y la fuerza de los militares argentinos. Según Diamint, se puede considerar a Argentina como el país donde se adoptaron las mayores reformas para someter las fuerzas armadas al control civil. Sin embargo, para ilustrar que el poder civil no tiene total control sobre la institución militar, la misma autora avisa que “no se puede concluir que el capítulo esté cerrado” (2008, 96).

En términos conceptuales, es posible afirmar que los teóricos describen las relaciones cívico-militares desde una perspectiva gradual pero proponen una solución política con una lógica dicotómica. Concretamente, sostienen que las fuerzas armadas tienen más o menos poder e influencia según el país y el periodo, mientras prescriben que la

<sup>1</sup> Stepan define las “prerrogativas militares como áreas bajo el control de las fuerzas armadas. Ese control puede ser “desafiado o no” y los militares tienden a considerarlo como un “derecho o un privilegio formal o informal” (1988, 93).

totalidad de aquellos estén en manos de los civiles. En otras palabras, la consolidación democrática depende no de que los militares estén con *menos* poder e influencia, sino que estén *sin* poder e influencia sobre el sistema político.

Por lo tanto, debido a la doble lógica dicotómica democracia *versus* autoritarismo y civiles *versus* militares -que describiremos más en detalle en la tercera parte del artículo-, la teoría de la consolidación supone que las relaciones cívico-militares toman la forma de una disputa por la mayor concentración de poder posible.

Específicamente, se plantea que el mantenimiento de la democracia en América Latina pasa directamente por la “sumisión” total de los militares al poder civil. En su artículo clásico, Linz (1990) indica que un régimen democrático consolidado no puede tener una “institución o grupo político (con) derecho a vetar la acción de los que gobiernan democráticamente elegidos” (1990, 23). Para Linz, queda claro que la capacidad de influir – formal o informalmente – en la toma de decisión política por parte de militares impide la instauración de un verdadero orden democrático. Su argumento coincide con el de Dahl, cuando ese último afirma que el control civil de los militares es una “condición necesaria” para la poliarquía (1989: 250). Agüero (1998) y Karl (1990) también hacen hincapié en que es necesario que el poder civil controle las fuerzas armadas para evitar, como lo afirma Karl, que las prerrogativas militares “afecten la efectividad de la gobernanza democrática”. Si dicho control civil sobre los militares no es total, la situación política puede volverse problemática (Agüero, 1998; Zaverucha, 2003) o causar que un régimen democrático se vuelva “híbrido” (Karl, 1990; Diamond, 2002) o “defectuoso” (Merkel y Croissant, 2000; Morlino, 2007). Ahora bien, ¿qué tipo de políticas debían adoptar los gobiernos electos para alcanzar ese objetivo?

Cuando plantean que la democracia solo puede consolidarse mediante la eliminación de las prerrogativas militares, los teóricos de la consolidación sugieren que los gobiernos civiles tienen que reducir hasta eliminar la capacidad de las fuerzas armadas de influir en la esfera política. Además de poner en relación directa y confrontacional los civiles y los militares, se puede argumentar que ese postulado implícitamente afirma que la larga historia de golpes y autoritarismos en la región se debe a la autonomía tradicional de la cual gozaban las fuerzas armadas. Nuestra convicción es que esta postura tiende a sobrestimar la unidad y la homogeneidad de cada grupo – los civiles y los militares – y también a silenciar las peleas políticas entre los

políticos (civiles) de izquierda y de derecha. Finalmente, creemos que la visión “civiles contra militares” también tiende a reducir la lógica política a una lucha de suma cero simplificada por el control de espacios de poder e influencia.

Siguiendo en esa lógica, los teóricos de la consolidación propusieron distintas estrategias para reducir el poder y la influencia de los militares en la esfera política. Podemos clasificar dichas estrategias en tres categorías. Primero, se propuso la revisión del funcionamiento y de la naturaleza de las fuerzas armadas. En otras palabras, se destacó la necesidad de reformar la institución militar. Segundo, se planteó el debilitamiento de las fuerzas armadas vía una reducción de sus recursos humanos y financieros. Tercero, se propuso una redefinición de sus tareas y misiones con el objetivo de alejarlos de la vida política interna.

## **Las reformas institucionales**

La lógica de suma cero implicaba que un control total del poder civil sobre los militares pasaba por la eliminación de los espacios de poder y de la autonomía de las fuerzas armadas dentro de las instituciones estatales. Sin entrar en detalles muy técnicos ni en las particularidades de cada país, se puede afirmar que varios gobiernos aprovecharon el contexto de las transiciones democráticas para revisar reglas de funcionamiento en la institución militar. Primero, en varios países se redefinió la línea de mando de modo a asegurar la dominación militar en la cúpula de la toma de decisión. Así, el ministro de Defensa o el Presidente fueron designados por encima de los dirigentes de las distintas ramas de las fuerzas armadas. Segundo, en una mayoría de países, se eliminó el servicio militar obligatorio y se abrió la institución militar a la presencia de mujeres (Bobeá, 2008). Tercero, la asignación de los cargos y las puestas a retiro fueron poderes devueltos a los civiles y se redujo o eliminó progresivamente la presencia de militares en ejercicio a nivel de ministros.

De una institución autónoma con conscriptos, se trató de reformar las fuerzas armadas para que llegaran a ser instituciones de voluntarios bajo control civil. Incluso en Colombia, el país que siguió con el mayor grado de conflictividad política-militar, distintas medidas fueron tomadas en este sentido. Durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana (1998-2002), se dio inicio a un proceso de profesionalización y modernización de las fuerzas armadas que incluyó entre sus objetivos

la sucesiva disminución de militares conscriptos y el alcance de una tropa en su mayoría compuesta por militares profesionales (Vargas, 2008). Según cifras del Ministerio de Defensa (2011) para el año 2010, la proporción de uniformados profesionales – 86.654 en total – se acercaba de la proporción de los soldados en tiempo de servicio militar obligatorio – 93.149.

## Los recursos financieros

La ola de transiciones democráticas en Sudamérica coincidió con la crisis de la deuda, la cual es considerada por varios autores como la peor crisis económica que afectó la región en el siglo anterior (Mainwaring and Scully, 1995; Edwards, 1995). Parte de las consecuencias de esa crisis fue la revisión del modelo económico estado-centrista y la reducción drástica del gasto público que no fuera destinado a servicios educacionales o sanitarios (Dabène, 2006). En este contexto, las nuevas autoridades políticas electas tenían una doble motivación para reducir el gasto militar: el debilitamiento de las fuerzas armadas y la reducción del déficit fiscal condicional a la obtención de créditos y paquetes de ayuda financiera por parte de instituciones financieras internacionales. Al hacer coincidir las dificultades económicas al autoritarismo, los líderes civiles también pudieron debilitar políticamente a las fuerzas armadas destacando sus problemas de gestión de las finanzas públicas (O'Donnell y Schmitter, 1986). Al mismo tiempo, las condiciones políticas y económicas eran más que desfavorables a los militares deseosos de mantener los altos niveles de gasto dedicado a defensa.

De manera general, se puede decir que a lo largo de las últimas tres décadas, la proporción del presupuesto nacional dedicado a Defensa sí conoció reducciones significativas. Solo unos casos se destacan por los altos niveles de gastos militares bajo el régimen democrático. En Brasil, el gasto militar aumentó después de la vuelta a la democracia mientras Chile recién empezó la revisión de las disposiciones legales asegurando a las fuerzas armadas el 10% de las recetas de las exportaciones de cobre. Otra excepción es Perú, donde el gasto militar aumentó significativamente después de la reinstauración del orden democrático en el 1980. Ese aumento se explica por el hecho que la guerrilla del Sendero Luminoso lanzó su ofensiva contra el estado peruano el mismo año que terminó el régimen militar. Finalmente, en Colombia también se observa un aumento importante de la proporción del PIB nacional dedicado a la defensa en las dos últimas décadas. Sin embargo, el caso

colombiano es doblemente excepcional si consideramos que el país no experimentó un régimen militar en los años 1970 y 1980 y sigue enfrentando la amenaza constante de grupos guerrilleros activos desde el 1990.

Cabe destacar que con respecto del gasto militar, la situación que prevaleció en Centroamérica en los 1980 contrasta significativamente con la de los países sudamericanos en el mismo periodo. Al mismo tiempo que los regímenes autoritarios sudamericanos dejaban el poder, Centroamérica entraba en un periodo de crecimiento de la violencia política particularmente en El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Por lo tanto, la explosión del gasto militar en los países del istmo explica porque la disminución del gasto de defensa en varios países queda ocultada por la casi duplicación del gasto militar en toda la región entre los 1970 y los 1980. Como lo demuestra la siguiente tabla elaborada con datos del Stockholm International Peace Research Institute SIPRI para 19 países latinoamericanos, el gasto militar representaba un promedio de 2,0% del PIB nacional entre 1972 y 1979 y un promedio de 3,9% entre 1980 y 1989. También, la misma tabla muestra que el gasto militar en los 1980 fue significativamente más elevado que durante el conjunto de años para el cual disponíamos de datos (1972-2005).

**Tabla 1**  
Promedio de la porción del PIB dedicada al gasto militar  
a nivel regional (1972-2005)

Años	(%)
1972-1979	2,0
1980-1989	3,9
1990-1999	1,5
2000-2005	1,4
Promedio de los 33 años	2,3

Fuentes: Para los datos de 1972 a 1979: SIPRI Yearbook 1981, de 1980 a 1989: SIPRI Yearbook 1991, de 1990 a 1996: SIPRI Yearbook 2000 y de 1997 a 2005: SIPRI Yearbook 2007.

En los últimos años, los altos niveles de gasto militar en la región llevaron a varios autores, como lo relata Battaglino (2008), a sostener que los países de la región se encuentran en una carrera armamentista. Si bien es cierto que el nivel invertido por los países en gastos



de Defensa aumentó en términos absolutos, y no se debe olvidar que el PIB de la región aumentó también significativamente en las últimas dos décadas, una observación se destaca con respecto a nuestro argumento. Entre el periodo 1990-1999 y el periodo 2000-2005, la proporción del PIB gastada en Defensa fue relativamente estable. Ahora bien, si aceptamos la idea según la cual la capacidad de intervención y el poder de las fuerzas armadas son proporcionales a sus recursos, hubiéramos debido tener un declive progresivo del gasto militar desde el 1990. Si bien es cierto que los países latinoamericanos gastan menos, en proporción, en materia de defensa que antes del 1990, la cantidad de dinero destinada al gasto militar no disminuyó significativamente desde el 1990, “año de cierre” de las transiciones hacia la democracia.

### **Las tareas y las misiones de las fuerzas armadas: Las misiones de paz**

Una tercera medida contemplada por los teóricos de la consolidación democrática para disminuir el riesgo de vuelta al autoritarismo o el impedimento de la consolidación del orden democrático consistía en redefinir la misión y las tareas de las fuerzas armadas. Concretamente, se propuso orientar a los militares hacia tareas internacionales como misiones de mantenimiento de la paz con el objetivo de desincentivar su participación y alejarlos de la política interna. Como lo indica Pevehouse (2002), la apuesta fue que su involucramiento en misiones de paz solo podía desarrollar en sus filas el desarrollo de los valores democráticos.

Solo análisis a nivel micro podría permitir testear válidamente la hipótesis indicada por Pevehouse y demostrar que la participación en una misión de paz en un país extranjero tiene un efecto sobre los valores de los militares de todo rango. Sin embargo, a nivel institucional, resultaría difícil demostrar empíricamente cómo se relacionaría el involucramiento en una misión de las Naciones Unidas y el comportamiento, por ejemplo, en su desempeño en una tarea en la cual están cada más involucrados: la lucha al narcotráfico. En otros términos, si la teoría mencionada por Pevehouse fuera cierta, se podría plantear que gracias a su participación en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), las fuerzas de seguridad brasileñas son más “democráticas” y respetuosas del estado de derecho y de los derechos humanos a la hora de enfrentar las bandas criminales dedicadas al tráfico de drogas en las favelas.

Al revés, siguiendo la misma lógica, se podría plantear que las mismas fuerzas armadas mexicanas enfrentarían los carteles de droga con mayor respeto por la institucionalidad democrática si fueran también involucradas en misiones internacionales. En términos comparados, la misma hipótesis llevaría a afirmar que en su lucha respectiva, los militares brasileños deberían ser más democráticos que sus pares mexicanos que no están involucrados en misiones internacionales. Si bien no se tentará invalidar empíricamente la hipótesis indicada, cabe mencionar que los actos de las fuerzas armadas en la lucha al narcotráfico en Brasil suelen ser acompañados de acusaciones de uso extralegal de la violencia (Nóbrega, 2011), una situación bastante contraria a los valores democráticos más fundamentales. Otro ejemplo para demostrar los potenciales límites de esa teoría es el de Honduras, donde las fuerzas armadas intervinieron en julio del 2009 para expulsar del país al presidente electo Manuel Zelaya. Unos días antes del golpe, el mismo Presidente saludaba una delegación militar que viajaba al Líbano para una misión civil, destacando los valores civiles y democráticos de la institución.

En resumen, según lo que se planteaba, la consolidación de la democracia pasaba por una reducción drástica, sino la eliminación total, del poder y de la influencia de los militares. Varias medidas eran prescritas por los teóricos y algunas fueron tomadas por los distintos gobiernos de la región. Sin embargo, hoy en día, se constata que más que en vía de eliminación, el papel militar en el sistema político está en vía de transformación y aumento. Además, en lo que podría ser el colmo para los teóricos de la consolidación de los años 1990, se puede plantear que la democracia latinoamericana se está consolidando a pesar, o paralelamente, a dicha transformación.

### **De la *politización* a la *policialización*: Las fuerzas armadas en la arena doméstica**

Si bien el panorama de las democracias en América Latina es disímil y tan sólo tres países cuentan con democracias de alta calidad: Chile, Uruguay y Costa Rica (Mainwaring y Scully, 2008); un factor en común en la región es, según la lógica dicotómica tradicional, que las fuerzas armadas son políticamente más débiles que en ningún otro momento de la historia reciente. A diferencia del pasado, la posibilidad de un golpe de estado por parte de los militares no representa una amenaza inminente a la democracia. De hecho, las distintas crisis acontecidas

en las últimas dos décadas hacen pensar que es más probable que un Presidente vea interrumpido su período de mandato constitucional por cuenta de movilizaciones de masas o *golpes “civiles”* (Pion-Berlin y Trinkunas, 2009; Pérez-Liñan 2005), que por intervención militar. Ello, a pesar que no se debe olvidar que uniformados hayan sido directamente involucrados en crisis políticas en casos como Paraguay a fines de los noventa, en Venezuela en el 2002 y en Honduras en el 2009.

Por lo anterior, a modo de generalización, se puede plantear que la competencia entre fuerzas políticas es un campo desmilitarizado actualmente. O, en otras palabras, el poder de las fuerzas armadas como institución se ha despolitizado; si definimos la politización como la participación en la discusión política y en la vida partidaria. No obstante, irónicamente, una mirada a los roles y funciones de los militares latinoamericanos en la actualidad evidencia una creciente participación en tareas en la arena doméstica. Frente a los altos índices de violencia y criminalidad, la debilidad estatal, y la persistencia de problemáticas sociales y económicas, los gobiernos democráticos han recurrido a los militares, especialmente en aquellas labores abocadas a la seguridad pública y el desarrollo. Más aún, no pocas veces, tales intervenciones han sido autorizadas pasando por encima del orden jurídico vigente y las disposiciones constitucionales sobre el tema. Sin embargo, contrario a lo que la acción de los militares durante el siglo XX podría sugerir y lo que la teoría de la consolidación afirmaba explícitamente, la expansión de sus roles no ha significado un aumento en su poder político o un mayor riesgo de volver al *golpismo* militar (Pion-Berlin, 2008; Rojas Aravena, 2008; Pion-Berlin y Trinkunas, 2009; Bergman y Whitehead, 2009).

En la actualidad, se pueden observar dos grandes fenómenos con respecto a las tareas actuales de las fuerzas armadas en Latinoamérica. El principal es la creciente superposición de funciones entre militares y policías en tres áreas: mantenimiento del orden público y seguridad pública; desastres naturales y emergencias nacionales. El segundo es el otorgamiento explícito a los uniformados de tareas civiles como el desarrollo social del país. Si bien este artículo no permite una extensiva revisión de cada caso, una breve mirada de las cartas constitucionales permite un primer acercamiento a los roles de una mayoría de fuerzas armadas latinoamericanas en esas dos áreas. La tabla siguiente expone algunas de las tareas civiles otorgadas a los militares en distintos países de la región según la Carta Magna.

**Tabla 2**Las fuerzas armadas de América Latina en los textos constitucionales<sup>2</sup>

<b>País</b>	<b>Definición Rol y Misiones</b>
Argentina	“En particular el Ministerio de Defensa dispondrá en caso de requerimiento del Comité de Crisis- que las fuerzas armadas apoyen las operaciones de seguridad interior mediante la afectación a solicitud del mismo, de sus servicios de arsenales, intendencia, sanidad, veterinaria, construcciones y transporte, así como de elementos de ingenieros y comunicaciones, para lo cual se contará en forma permanente con un representante del Estado Mayor Conjunto en el Centro de Planeamiento y Control de la Subsecretaría de Seguridad Interior”. (Artículo 27, Ley de Seguridad Interior, República de Argentina, 1992).
Brasil	Las Fuerzas Armadas, constituidas por la Marina, por el Ejército y por la Fuerza Aérea son instituciones nacionales permanentes y regulares, organizadas con base en la jerarquía y la disciplina, bajo la autoridad suprema del Presidente de la República, y que tienen como misión la defensa de la Patria, la garantía de los poderes constitucionales y, por iniciativa de cualquiera de estos, de la ley y del orden (Constitución Política de La República Federal de Brasil, 1988).
Bolivia	Las Fuerzas Armadas tienen por misión fundamental defender y conservar la independencia, seguridad y estabilidad del Estado, su honor y la soberanía del país; asegurar el imperio de la Constitución, garantizar la estabilidad del Gobierno legalmente constituido, y participar en el desarrollo integral del país (Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009).
Ecuador	Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial. La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional (Artículo 158, Constitución Política de la República del Ecuador, 2008). “Las Fuerzas Armadas sólo podrán participar en actividades económicas relacionadas con la defensa nacional, y podrán aportar su contingente para apoyar el desarrollo nacional, de acuerdo con la ley.” (Artículo, 162, Constitución Política de la República del Ecuador, 2008).
El Salvador	“La Fuerza Armada colaborará en las obras de beneficio público que le encomiende el Órgano Ejecutivo y auxiliará a la población en casos de desastre nacional” (Artículo 212, Constitución Política de la República de El Salvador, 1983).
Guatemala	“El Ejército de Guatemala, es una institución destinada a mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior” (Artículo. 244, Constitución Política de la República de Guatemala, 1993).
México	“Como parte de las facultades del presidente: Preservar la seguridad nacional, en los términos de la ley respectiva, y disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente o sea del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación” (Artículo 89, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917).

<sup>2</sup> En aquellas constituciones donde no hay una mención sobre la misión y/o roles de las Fuerzas Armadas fue utilizado el instrumento jurídico que los mencionaba.

Tabla 2 (cont.)

País	Definición Rol y Misiones
Nicaragua	“Sólo en casos excepcionales el Presidente de la República, en Consejo de Ministros, podrá, en apoyo de la Policía Nacional, ordenar la intervención del Ejército de Nicaragua cuando la estabilidad de la República estuviera amenazada por grandes desórdenes internos, calamidades o desastres naturales” (Artículo 92, Constitución Política de la República de Nicaragua, 1987).
Perú	“La Defensa Nacional es integral y permanente. Se desarrolla en los ámbitos interno y externo. Toda persona, natural o jurídica, está obligada a participar en la Defensa Nacional, de conformidad con la ley.” “Las Fuerzas Armadas (...) asumen el control del orden interno de conformidad con el artículo 137° de la Constitución” (Artículos 164 y 165, Constitución Política de la República de Perú, 1993).
Paraguay	“Las Fuerzas Armadas de la Nación constituyen una institución nacional que será organizada con carácter permanente, profesional, no deliberante, obediente, subordinada a los poderes del Estado y sujeta a las disposiciones de esta constitución y de las leyes. Su misión es la de custodiar la integridad territorial y la de defender a las autoridades legítimamente constituidas, conformes con esta Constitución y las leyes” (Art. 173, Constitución Nacional de la República del Paraguay, 1992).
Uruguay	“Las Fuerzas Armadas están integradas por la Armada Nacional, el Ejército Nacional y la Fuerza Aérea Uruguaya. Se constituyen como la rama organizada, equipada, instruida y entrenada para ejecutar los actos militares que imponga la Defensa Nacional. Su cometido fundamental es la defensa de la soberanía, la independencia e integridad territorial, la salvaguarda de los recursos estratégicos del país que determine el Poder Ejecutivo y contribuir a preservar la paz de la República en el marco de la Constitución y las leyes (Artículos 17 y 18, Ley Marco de Defensa Nacional, Ministerio de Defensa, marzo de 2010).
Venezuela	“La Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, de acuerdo con esta Constitución y con la ley. En el cumplimiento de sus funciones, está al servicio exclusivo de la Nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna. Sus pilares fundamentales son la disciplina, la obediencia y la subordinación. La Fuerza Armada Nacional está integrada por el Ejército, la Armada, la Aviación y la Guardia Nacional, que funcionan de manera integral dentro del marco de su competencia para el cumplimiento de su misión, con un régimen de seguridad social integral propio, según lo establezca su respectiva ley orgánica”. “El Ejército, la Armada y la Aviación tienen como responsabilidad esencial la planificación, ejecución y control de las operaciones militares requeridas para asegurar la defensa de la Nación. La Guardia Nacional cooperará en el desarrollo de dichas operaciones y tendrá como responsabilidad básica la conducción de las operaciones exigidas para el mantenimiento del orden interno del país. La Fuerza Armada Nacional podrá ejercer las actividades de policía administrativa y de investigación penal que le atribuya la ley” (Artículos 326, 327 y 328, Constitución Política de la República Bolivariana de Venezuela, 1999).

Fuente: Elaboración propia con base en textos señalados.

La tabla anterior muestra que todavía la misión básica de las fuerzas armadas en la región se enfoca en la defensa, relacionada con la protección del territorio y la soberanía. Sin embargo, también se considera la participación de los militares en labores de seguridad interna. En algunos casos, se les otorga el derecho o la responsabilidad de intervenir, frente a situaciones excepcionales como garantes del orden constitucional. En los países donde se contempla el uso de militares en el terreno doméstico frente a situaciones excepcionales, dicha participación está mediada por la declaratoria de estado de excepción. No obstante, en los casos de Brasil, Guatemala y El Salvador la intervención militar ha sido establecida por decreto, pero no el marco del estado de sitio. De forma tal que han sido las mismas autoridades civiles y democráticamente elegidas las que han hecho legal la posibilidad de involucrar a los militares en la arena doméstica “paralelamente” a las instituciones políticas y judiciales. Asimismo, además de la seguridad pública, otro rol al que se han expandido las fuerzas armadas es el desarrollo social; así, en los casos de Bolivia, Ecuador y Venezuela se señala expresamente que una de las misiones de la institución militar es aportar al desarrollo nacional.

De lo mencionado, dos elementos merecen ser analizados con mayor detalle. Primero, varias medidas y tareas sociales y/o internas de las fuerzas armadas les han sido otorgadas después de la transición a un régimen político democrático. Es decir, han sido adoptadas o confirmadas por dirigentes políticos civiles y electos democráticamente en un periodo en el cual los teóricos de la consolidación democrática sugerían hacer todo lo contrario. Segundo, la ampliación de las tareas de las fuerzas armadas no ha sido exclusiva a Gobiernos de derecha, ideológicamente más afines a las fuerzas armadas por su desempeño en los regímenes burocrático-autoritarios. Al contrario, aun los Gobiernos de la llamada izquierda populista o bolivariana (Corrales 2006; Lanzaro, 2008) han puesto a las fuerzas armadas nacionales a cargo de responsabilidades importantes en sus respectivos procesos refundacionales.

### **¿Por qué la *policialización* y las tareas de desarrollo social de las fuerzas armadas?**

Las contradicciones que se destacan entre la teoría de la consolidación democrática y la realidad de la evolución política de Latinoamérica con respecto a las relaciones cívico-militares llevan a formular dos grandes preguntas. La primera es: ¿por qué el mantenimiento incluso la

ampliación de tareas internas y civiles para los militares si se creía, dos décadas atrás, que las fuerzas armadas habían sido el actor predominante y con mayor responsabilidad en el autoritarismo de los años sesenta y setenta? El segundo interrogante es: ¿por qué la consolidación de la democracia entre el 1990 y el 2010 ha sido posible a pesar del no cumplimiento de la prescripción de eliminación del poder y de la influencia de las fuerzas armadas en el sistema político?

Si la segunda pregunta sólo puede llevar a una respuesta hipotética y teórica, la primera permite una respuesta tentativa con base en datos empíricos. Como lo hemos reiterado a lo largo de nuestra exposición, América Latina es más democrática que nunca, pero, es necesario señalarlo, como varios indicadores sugieren es también más violenta que nunca. En la región se presentan alrededor del 40% del total mundial de homicidios aunque concentra solo el 8% de la población del planeta (UNDOC, 2009). De acuerdo a cifras de la Organización de las Naciones Unidas para 2007, el Caribe presenta la tasa mayor con 30 homicidios por cada 100.000/habitantes, mientras el promedio de Sudamérica es de 26 y el de Centroamérica de 22. Con estas altas tasas es considerada una de las regiones más violentas del mundo. A las tasas de delincuencia, se suma la percepción de “inseguridad” de los ciudadanos latinoamericanos; quienes reclaman por parte de los gobiernos medidas efectivas y la implementación de políticas contra la violencia y el crimen (Tulchin y Fagan, 2003; Kurtenbach, 2003; Dammert y Bailey, 2005). Diversas son las voces que se levantan para reclamar “mano dura” contra la delincuencia, muchas veces, a costa de los derechos y garantías ciudadanas.

En este contexto, hay presiones crecientes por parte de las autoridades civiles y de la sociedad para que las fuerzas armadas participen de distintas maneras en la lucha contra el narcotráfico y la inseguridad. Esa participación puede tomar la forma de ayuda al control del crimen organizado (Centroamérica, México y Brasil), a la realización de labores de contrainsurgencia (Colombia y Perú) y a liderar las acciones antidrogas (Colombia, México, Brasil). Combinada con las debilidades de los Estados y sus capacidades limitadas para enfrentar el desafío de la inseguridad, la fuerza de los grupos relacionados con el narcotráfico tiende a justificar el involucramiento de militares en tareas que, técnicamente, deberían ser de la responsabilidad de fuerzas policiales civiles.

La misma debilidad de varios Estados, también sirve para justificar el involucramiento de fuerzas armadas en misiones contra la pobreza



(Venezuela, Ecuador, Bolivia y Argentina) o en misiones de ayuda en medio de desastres naturales (Centroamérica y Chile). Claramente, esos roles no son nuevos en la historia de la región pero es importante destacar que esas responsabilidades sociales en el ámbito interno van directamente en contra de la lógica y de las prescripciones de la teoría de la consolidación democrática.

La debilidad estatal ha redundado en la participación de militares en toda clase de roles en el ámbito interno, justo la arena donde según la teoría de la democratización no debían estar. Aunque ello no ha llevado a un retorno del pasado golpista, ha tenido serías implicaciones para la relación entre civiles y militares y la consolidación del control civil sobre las fuerzas armadas. Aunque por muchas razones (el contexto internacional, las lecciones del pasado autoritario, la conducta de las élites civiles, entre otras), no es probable un retorno de los militares al poder; éstos mantienen altos grados de autonomía y prerrogativas, los que en el escenario actual tienden a ir en aumento, o por lo menos, a mantenerse, pero no ha disminuir. Es decir, el mayor involucramiento de los militares en labores en la arena interna tiene un costo, que va más allá de los privilegios o el presupuesto destinado a la institución castrense, y toca el ámbito del respeto a los derechos humanos y la garantía de las libertades ciudadanas (Buvinic, 2008; Amnistía Internacional, 2009; Benítez Manaut, 2009).

¿Qué opinan los ciudadanos? Aunque no dispongamos de datos precisos sobre el apoyo o el rechazo que puede generar el involucramiento de las fuerzas armadas en tareas más sociales en toda la región, dos datos sugieren que no son de antemano drásticamente rechazadas por los ciudadanos. A nivel regional, resulta llamativo que las fuerzas armadas latinoamericanas provocan (¿o fomentan?) más confianza que cualquier otra institución relacionada con el Estado. Según Latinobarómetro, en el 2011, el 43% de los encuestados en la región tenían mucha o algo de confianza en las fuerzas armadas, una proporción más elevada que en el Gobierno (37%), la Policía (35%) la Administración pública (31%) o el Poder judicial (31%). Al mismo tiempo, un 66% de los mismos encuestados afirmaban que “en ninguna circunstancia apoyarían a un gobierno militar”. Lo cual significa que el temor de los teóricos de la consolidación acerca del debilitamiento de la democracia por el protagonismo de los militares en la esfera pública no parece visible en la opinión pública latinoamericana en la actualidad.

Una hipótesis que no se puede verificar aquí sería que ese nivel de apoyo, o por lo menos de ausencia de rechazo al protagonismo de los



militares se explica por la falta de alternativas. De hecho, sin entrar en escenarios de política-ficción, la realidad de la violencia en la región lleva a preguntarse cuál sería la situación sin la participación militar en la lucha a la criminalidad. Y a medida que van creciendo esas “nuevas amenazas”, cabe preguntarse acerca del aumento de sus poderes, de la persistencia de la impunidad de sus acciones y de la creciente difusión entre las fronteras de la política exterior y la doméstica, el impacto de las problemáticas transnacionales y las implicaciones que la violencia y la criminalidad tienen en el desarrollo de la democracia en la región. En fin, se puede argumentar que los reclamos para que los militares intervengan para frenar la criminalidad y el narcotráfico no son distintos de los reclamos anteriores para que intervinieran para poner orden político. Lo que cambió, eso sí, son los motivos para solicitar y justificar su protagonismo.

De alguna manera, se puede decir que a lo largo de las últimas dos décadas, se han adoptado varios tipos de reformas similares a las prescritas por los teóricos de la consolidación. Sin embargo, se observa que las fuerzas armadas siguen manteniendo responsabilidades internas importantes y espacios de poder (Pion-Berlin, 2008) significativos. También, se sigue cuestionado con alta frecuencia los abusos y las conductas contrarias a la institucionalidad y al estado de derechos de los uniformados. A pesar de aquello, hay más razones de pensar que la democracia como régimen democrático se ha consolidado en Latinoamérica que razones de creer que la vuelta al autoritarismo es probable. Ahora, si tenemos las condiciones generales y los resultados buscados por los teóricos de la consolidación, ¿estamos seguros de la presencia de una relación causal directa entre las supuestas causas y la realidad contemporánea? Es decir, ¿si tenemos regímenes democráticos en casi toda la región, es realmente porque los militares latinoamericanos han perdido en autonomía, poder e influencia hasta adoptar los valores democráticos?

## **Las fuerzas armadas en los sistemas políticos actuales**

Durante los últimos años las fuerzas armadas latinoamericanas han permanecido fuera de la arena política en cada país, incluso en tiempos de crisis social, política y/o económica. Aunque, mayor investigación y datos complementarios serían necesarios para dar sustento a nuestro argumento, sostenemos que las diferentes medidas que han sido adoptadas por los gobiernos democráticos de la región desde el fin de

los regímenes autoritarios no han afectado directamente su capacidad técnica de intervención en la arena política. Como Pión-Berlin (2008) también sostiene, el giro a gobiernos democráticos no ha eliminado las prerrogativas militares y el hecho que en muchos dominios la experticia de las fuerzas armadas los hace mucho más competentes que los políticos o funcionarios civiles.

Asimismo, las fuerzas armadas de la región pueden ser menos numerosas o menos autónomas respecto al poder civil que antes. Pero esta realidad no ha sido impedimento para que algunos sectores militares puedan jugar un importante rol en los intentos de golpe de estado en países como Venezuela o Paraguay, y ser actores determinantes en la caída de varios presidentes en Ecuador o en Honduras en el 2009. En esos últimos casos, las fuerzas armadas no actuaron solas pero su protagonismo activo o pasivo - como el retiro del apoyo al presidente electo - fue clave en el final abrupto del mandato presidencial.

Por dichas razones, sostenemos que la consolidación de la democracia en América Latina no ha sido causada por una reducción significativa en el nivel de poder e influencia de los militares o la eliminación de sus prerrogativas. Es decir, creemos que la consolidación democrática ha sido alcanzada sin la presencia de algunas de las condiciones fundamentales señaladas por la literatura sobre teoría de la consolidación veinte años atrás. En otras palabras, las reformas adoptadas no han eliminado totalmente la capacidad de intervención de los militares en la arena política interna, tal como lo pedían los teóricos de la consolidación. Al contrario, como lo vimos, varios cambios constitucionales posteriores a la democratización han vuelto a involucrar a las fuerzas armadas en tareas civiles y domésticas y en aquellas, todo indica que su protagonismo irá en aumento en el futuro.

Nuestra intuición lleva a evaluar que más que la capacidad militar, el factor determinante que explica la capacidad de prevalencia de los regímenes democráticos en América Latina desde 1990, incluso en las condiciones menos favorables (Hagopian y Mainwaring, 2005), es el declive del apoyo por parte de los sectores políticos conservadores a las intervenciones militares. Por supuesto, la importancia del apoyo de los sectores conservadores a la democracia no es un argumento nuevo, dado que la idea de la “elección” hecha por las elites políticas para apoyar la democracia puede ser rastreada en el artículo seminal de Rustow (1970). Sin embargo, afirmamos que este argumento ha sido marginalizado en el período que siguió al fin de los regímenes autoritarios y que, más que considerar la conducta de los conservadores como un medio necesario

para alcanzar la democracia, este último elemento ha sido tratado como la mera consecuencia de la moderación del discurso de la izquierda radical y el fin de las actividades guerrilleras. Creemos además que los discursos y las conductas de varios líderes políticos – de derecha - y económicos en varias de las grandes crisis que ha experimentado la región desde el 1990 – Bolivia, Honduras, Paraguay, Perú y Venezuela – han demostrado la validez para distintos sectores de la opción golpista aún en la actualidad.

También consideramos que la principal razón por la cual este factor ha sido marginado es que la literatura que ha formado el corpus de la teoría de la consolidación se han enfocado en el difuso concepto de relaciones cívico-militares, mientras que el elemento clave necesario para asegurar la prevalencia de los regímenes democráticos fue simplemente el grado de aceptación del proceso democrático y los resultados para toda la clase política y especialmente sus sectores más conservadores. Es decir, la centralización de la discusión en el concepto de relaciones cívico-militares tuvo el efecto de crear una falsa homogeneización de los dos grupos y de esconder el papel fundamental de varios grupos políticos civiles en el autoritarismo.

Aunque es básicamente conductista, este último argumento difiere de los tradicionales propuestos por Linz y Stepan (1986) que la consolidación es alcanzada cuando la democracia se convierte en “*the only game in town*”. Nuestro punto es que para grupos significativos y sectores políticos y militares, volver a las pasadas intervenciones militares siempre será una opción. En otras palabras, para estos sectores, la democracia siempre se mantendrá como una opción, una decisión estratégica, más que un compromiso sentimental y/o ideológico. Uno de los diferentes juegos que pueden ser jugados.

Puesto en un contexto más amplio de doscientos años de historia independiente, esta situación que se ha desarrollado en una diversidad de países por alrededor de dos décadas claramente representa un giro histórico. Sin embargo, este giro por sí solo, no es suficiente para asegurar la consolidación del régimen democrático en cada país de la región. Primero, la conducta de importantes sectores militares durante las crisis políticas ocurridas en Honduras (2009), en Venezuela (2002), en Paraguay (1996) o en Perú (1992-2000) nos lleva a considerar que la democratización no ha significado la adopción unánime de las normas y principios democráticos por los militares. Segundo, es importante enfatizar que muchos elementos de las políticas adoptadas por los gobiernos civiles hacia los militares han generado

resistencias que toman la forma de desobediencia pasiva o actos desafiantes.

## **Conclusiones**

El nivel de poder e influencia de las fuerzas armadas latinoamericanas en los sistemas políticos ha cambiado desde el fin de los últimos regímenes autoritarios y el fin de la Guerra Fría. Sin embargo, las predicciones y prescripciones de los académicos preocupados con la consolidación de los regímenes democráticos diez o veinte años atrás no se ha materializado, o al menos, no totalmente. Cada día, numerosos ejemplos evidencian que luego de un cuarto de siglo de dominio democrático, las fuerzas armadas en muchos países actúan fuera del marco legal y constitucional del estado de derecho. También, en ocasiones, participan en acciones que han tenido un impacto negativo directo en las instituciones políticas, como la crisis hondureña del 2009 nos recuerda. A pesar de todo esto, en las últimas dos décadas, las acciones militares para desestabilizar la democracia han sido raras y aisladas; siendo objeto de duras reacciones y aislamiento diplomático en la escena internacional.

Por otra parte, el carácter transnacional de las nuevas problemáticas de seguridad desafía la típica división entre defensa y seguridad interna, llevando a replantear el rol de los militares en la dimensión doméstica. De esta forma, es de esperar el crecimiento en la tendencia de la participación de las Fuerzas Armadas en tareas relacionadas con la seguridad interna, sin que ello implique necesariamente un peligro para las autoridades civiles democráticamente elegidas. Este escenario, plantea nuevos interrogantes respecto al replanteamiento de la separación entre seguridad interna y exterior y las implicaciones en tareas y organización de las FFAA, y el impacto de estas transformaciones en el respeto y protección a los derechos y libertades ciudadanas.

Lo que nos llevó a revisar algunos de los elementos claves de la teoría de la consolidación fue la observación de dos factores paradójicos e interesantes. Primero, las fuerzas armadas de la región usualmente actúan fuera, o contra, el estado de derecho en sus tareas internas, a la vez que son usadas en misiones de paz donde están a cargo de proteger las instituciones democráticas. Segundo, la democracia ha prevalecido en América Latina aunque los militares, en términos generales, son más fuertes de los que muchos académicos hubieran estimado deseable dos décadas atrás. La combinación de estas dos realidades nos llevó a una tercera observación, también paradójica: la situación crítica en materia

de violencia y criminalidad en países de Centro América, en México, o Colombia, lleva a pensar que los militares cada vez expandirán más su rol en los temas de seguridad interna. Irónicamente, la falta de alternativas de los gobiernos y las demandas y presiones públicas por mayor seguridad probablemente justificarán acciones militares en el nombre de la protección del estado, sus instituciones y los derechos ciudadanos.

Existe una doble contradicción con respecto a las relaciones cívico-militares actuales en América Latina. La primera contradicción es real y concreta: Se utilizan a las fuerzas armadas para tareas de apoyo a la construcción de la democracia y de las instituciones democráticas básicas, como el estado de derecho, y al mismo tiempo siguen habiendo violaciones a los derechos humanos y al estado de derecho de forma frecuente. La segunda contradicción es teórica: El nivel de poder y la capacidad de intervención de los militares no ha cambiado lo suficiente para que se autoexcluyeran de la escena política. Lo que sí cambió es la postura de los políticos civiles acerca del poder y de la influencia de las fuerzas armadas en la vida política, particularmente la de los partidos conservadores.

Finalmente, esto lleva a asegurar que la consolidación de la democracia ha sido alcanzada en la región, pero no por las razones que se consideraban esenciales. Las fuerzas armadas han permanecido más fuertes, más independientes, y con más recursos que lo que muchos académicos implícitamente evaluaron como un nivel peligroso. También, si incluimos a las fuerzas armadas y todos sus miembros en el grupo de “actores sociales significativos”, no es claro que la democracia se haya convertido en “*the only game in town*”, la expresión clásica descrita por Linz y Stepan. Aún así, la democracia nunca había estado tan consolidada como lo es hoy en América Latina y las reacciones al golpe de estado en Honduras, contrario a negar, tienden a apoyar esta afirmación.

## Referencias

AGÜERO, Felipe. Legacies of Transitions: Institutionalization, the Military, and Democracy in South America. *Mershon International Studies Review*, International Studies Association, v. 42, p. 383-404, 1998.

AMNISTÍA INTERNACIONAL. *México: Nuevo informe de violaciones de derechos humanos a manos del ejército*. Madrid: Editorial de Amnistía Internacional, 2009. 27 p.

BATTAGLINO, Jorge. ¿Palabras mortales, Rearme y carrera armamentista en América del Sur? *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, FES, n. 215, p. 23-34, mayo –junio 2008.

BENÍTEZ MANAUT, Raúl. La crisis de seguridad en México. *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, FES, n. 220, p. 173-189, marzo-abril 2009.

BERGMAN, Marcelo; WHITEHEAD, Laurence. *Criminality Public Security and the Challenge to Democracy in Latin America*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, 2009. 360 p.

BOBEA, Lilian. Mujeres en uniforme: la feminización de las Fuerzas Armadas, Un estudio del caso dominicano. *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, FES, n. 213, p. 64-79, enero-febrero 2008.

BUVINIC, Mayra. Un balance de la violencia en América Latina: los costos y las acciones para la prevención. *Pensamiento Iberoamericano*, Madrid, AECID y Fundación Carolina, n. 2, p. 37-54, 2008.

CAROTHERS, Thomas. The End of the Transition Paradigm. *Journal of Democracy*, Washington, Jhon Hopkins University, v. 13, n. 1, p. 5-21, January 2002.

CORRALES, Javier. Hugo Boss. *Foreign Policy*, Washington, p. 32-40, January-February 2006.

DABENE, Olivier. *L'Amérique Latine à l'époque contemporaine*. Paris: Armand Colin, 2006. 80 p.

DAHL, Robert. *La Poliarquía*. Madrid: Tecnos, 1989. 288 p.

DAMMERT, Lucía; BAILEY, Bruce. *Public Security and Police Reform in the Americas*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2005. 289 p.

DIAMINT, Rut. La historia sin fin: el control civil de los militares en Argentina. *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, FES, n. 213, p. 95-111, enero-febrero 2008.

DIAMOND, Larry. Towards Democratic Consolidation. *Journal of Democracy*, Washington, Jhon Hopkins University, v. 5, n. 3, p. 4-17, July 1994.

DIAMOND, Larry. Thinking About Hybrid Regimes. *Journal of Democracy*. Washington, Jhon Hopkins University, v.13, n. 2, p. 22-35, April 2002.

DIX, Robert. Military coups and military rule in Latin America. *Armed Forces and Society*. London, SAGE, v. 20, n. 3, pp. 439-456, 1994.

EDWARDS, Sebastian. *Crisis and Reform in Latin America: From Despair to Hope*. Oxford: Oxford University Press, 1995.365 p.

HAGOPIAN, France; MAINWARING, Scott. *The third wave of democratization in Latin America*. New York: Cambridge University Press, 2005. 419 p.

KARL, Terry Lynn. Dilemmas of Democratization in Latin America. *Comparative Politics*. New York, The City University of New York, v. 23, p. 1-21, 1990.

KURTENBACH, Sabine. El nuevo escenario de (in)seguridad en América Latina ¿Amenaza para la democracia? *Nueva Sociedad*, n. 236, p. 11-37, 2003.

LANZARO, Jorge. La “tercera ola” de las izquierdas latinoamericanas: entre el populismo y la social-democracia. *Congreso de la Latin American Studies Association*, n. 26,2008.

LATINOBARÓMETRO. *Informe Anual 2011* Disponible en: <<http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos.jsp>>. Consultado en: 22 abr. 2012, a las 04:30 p.m.

- LINZ, Juan. Transiciones a la Democracia. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, , v. 51, p. 7-33, 1990.
- LINZ, Juan; STEPAN, Alfred. Toward Consolidated Democracies. *Journal of Democracy*, Washington, Jhon Hopkins University, v. 7, n. 2, p. 14-33, 1986.
- MAINWARING, Scott; PÉREZ-LIÑAN, Anibal. Regime legacies and democratization: Explaining variance in the level of democracy in Latin America, 1978-2004, *Working Paper # 354*, Notre Dame, Kellogg Institute, University of Notre Dame, 2005, 31 p.
- MAINWARING, Scott; SCULLY, Timothy. *Building Democratic Institutions: Party systems in Latin America*. Stanford: Stanford University Press, 1995. 578 p.
- MERKEL, Wolfgang; CROISSANT, Aurel. Formal Institutions and Informal Rules of Defective Democracies. *Central European Political Science Review*, Central European Political Science Association, n. 1, v.2, 2000, p. 31-47.
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Memorias al congreso 2010-2011*. Disponible en: <<http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/memorias2010-2011.pdf>>. Consultado en: 25 de agosto 2011, a las 06:12 p.m.
- MORLINO, Leonardo. Explicar la calidad democrática: ¿qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias? *Revista de Ciencia Política*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, v. 7, n. 2, p. 3-20, 2007.
- NÓBREGA, José Maria. Segurança pública e democracia: o uso das forças armadas nas operações do Rio de Janeiro em 2010. *Debate*, Rio de Janeiro, Pontificia Universidade Católica de Rio, v. 3, n. 1, p. 16-22, 2011.
- NORDEN, Deborah. From Domination to Authority in Latin American Political Military Relations. *Congreso Internacional de Latin American Studies Association*, n. 38, 2009.
- O'DONNELL, Guillermo; SCHMITTER, Philippe. *Transitions from Authoritarian Rule*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1986. 190 p.
- PEVEHOUSE, John C. Democracy from the Outside-In? *International Organizations and Democratization*, Toronto, International Organization Foundation, v. 56, n. 3, 2002, p. 515-549.
- PÍON-BERLÍN, David. Unexpected civil-military relations in the 21st Century in Latin America. *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, FES, n. 213, enero-febrero, 2008.
- PION-BERLÍN, David; TRINKUNAS, Harold. Civilian praetorianism and military shirking during constitutional crises in Latin America. *Congreso Internacional de Latin American Studies Association*, n. 38, 2009.
- PRZEWORSKI, Adam. *¿Qué esperar de la democracia? Límites y posibilidades del autogobierno*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2010.
- ROJAS ARAVENA, Francisco. El riesgo de la superposición entre las políticas de defensa y seguridad. *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, FES, n. 213, enero-febrero 2008.
- RUSTOW, Dankwart. Transitions to democracy: Toward a Dynamic Model. *Comparative Politics*. New York, The City University of New York, v. 2, n. 3, 1970.
- RUHL, Mark .Honduras unravels. *Journal of Democracy*. Washington, International Forum for Democratic Studies, v. 21, n. 2, p. 93-107, 2010.



STOCKHOLM INTERNATIONAL PEACE RESEARCH INSTITUTE. *SIPRI Yearbook 1981. World Armaments and Disarmament*. Stockholm: Taylor & Francis, 1981. p. 518.

STOCKHOLM INTERNATIONAL PEACE RESEARCH INSTITUTE. *SIPRI Yearbook 1990. World Armaments and Disarmament*. London: Oxford University Press, 1990. p. 714.

STOCKHOLM INTERNATIONAL PEACE RESEARCH INSTITUTE. *SIPRI Yearbook 2000. Armaments, Disarmament and International Security*. London: Oxford University Press, 2000. p. 758.

STOCKHOLM INTERNATIONAL PEACE RESEARCH INSTITUTE. *SIPRI Yearbook 2007. Armaments, Disarmament and International Security*. London: Oxford University Press, 2007. p. 752.

SOTOMAYOR, Arturo. Why States Participate in UN Peace Missions While Others Don't: An Analysis of Civil-Military Relations and its effects on Latin America's Contributions to Peacekeeping Operations. *Annual Meeting of the International Studies Association*, 2007.

TULCHIN, Joseph; FAGAN, Graig. Perfil actual de la seguridad ciudadana e impacto en la gobernabilidad democrática. In: BOBEA, Lilian (Ed.). *Entre el crimen y el castigo. Seguridad ciudadana y control democrático en América Latina y el Caribe*. Caracas: FLACSO y Woodrow Wilson International Center, 2003. p. 13-29.

UNITED NATIONS OFFICCE ON DRUGS AND CRIME. *Annual Report 2008*. Disponible en: <[http://www.unodc.org/documents/about-unodc/AR08\\_WEB.pdf](http://www.unodc.org/documents/about-unodc/AR08_WEB.pdf)>. Consultado en: 20 ago. 2011, a las 11:20 a.m.

UNITED NATIONS OFFICCE ON DRUGS AND CRIME. *World Drug Report 2009*. Disponible en: <[http://www.unodc.org/documents/wdr/WDR\\_2009/WDR2009\\_eng\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/wdr/WDR_2009/WDR2009_eng_web.pdf)>. Consultado en: 22 ago. 2011, a las 06:30 p.m.

VALENZUELA, Arturo. Las presidencias latinoamericanas interrumpidas. *América Latina Hoy*, Salamanca, Universidad de Salamanca, n. 49, p. 15-30, 2009.

VARGAS, Alejo (Ed.). *El papel de las Fuerzas Armadas en la política antinarcóticos colombiana 1985-2006*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008. p. 204.

ZAVERUCHA, Jorge. The Degree of Military Political Autonomy during the Spanish, Argentine, and Brazilian Transitions. *Journal of Latin American Studies*, Cambridge University Press, v. 25, p. 283-299, 2003.

### **Textos constitucionales y leyes consultadas:**

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN. *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, 1917. Disponible en: <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>>. Consultado en: 21 ago. 2011, a las 05:45 p.m.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE PERÚ. *Constitución Política*, 1993. Disponible en: <[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/RelatAgenda/constitucion.nsf/\\$\\$ViewTemplate%20for%20constitucion?OpenForm](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/RelatAgenda/constitucion.nsf/$$ViewTemplate%20for%20constitucion?OpenForm)>. Consultado en: 21 ago. 2011, a la 01:40 p.m.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DE URUGUAY. *Ley Marco de Defensa Nacional*, 2010. Disponible en: <<http://www.impo.com.uy/bancodatos/def.htm>>. Consultado en: 22 ago. 2011, a las 11:30 a.m.



CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. *Ley n. 24079 de Seguridad Interior*, 1992. Disponible en: <[http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD\\_1859263975/Ley%20de%20seguridad%20interior%2024059.pdf?url=%2FBibliotecaWeb%2FVarios%2FDocumentos%2FBD\\_1859263975%2FLey+de+seguridad+interior+24059.pdf](http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_1859263975/Ley%20de%20seguridad%20interior%2024059.pdf?url=%2FBibliotecaWeb%2FVarios%2FDocumentos%2FBD_1859263975%2FLey+de+seguridad+interior+24059.pdf)>. Consultado en: 21 ago. 2011, a las 03:10 p.m.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. *Constitución Política*, 2009. Disponible en: <<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Brazil/esp88.html>>. Consultado en: 21 ago. 2011, a las 03:40 p.m.

REPÚBLICA DE EL SALVADOR. *Constitución Política. Decreto 38*, 1983. Disponible en: <<http://www.constitution.org/cons/elsalvad.htm>>. Consultado en: 21 ago. 2011, a las 05:20 p.m.

REPÚBLICA DE NICARAGUA. *Constitución Política*, 1987. Disponible en: <<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Nica/nica95.html>>. Consultado en: 21 ago. 2011, a las 06:10 p.m.

REPÚBLICA DE PARAGUAY. *Constitución Política*, 1992. Disponible en: <<http://pdba.georgetown.edu/constitutions/paraguay/para1992.html>>. Consultado en: 22 ago. 2011, a las 10:20 a.m.

REPÚBLICA DEL ECUADOR. *Constitución Política*, 2008. Disponible en: <<http://www.ecuanex.net.ec/constitucion/>>. Consultado en: 21 ago. 2011, a la 01:20 p.m.

REPÚBLICA FEDERAL DE BRASIL. *Constitución Política*, 1988. Disponible en: <<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Bolivia/bolivia09.html>>. Consultado en: 21 ago. 2011, a las 04:30 p.m.

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, *Constitución Política de la República Bolivariana de Venezuela*, 1999. < <http://www.tsj.gov.ve/legislacion/enmienda2009.pdf>>. Consultado en: 22 ago. 2011, a la 1:30 p.m.

Submetido em 23/01/2012.

Aprovado em 11/05/2012.